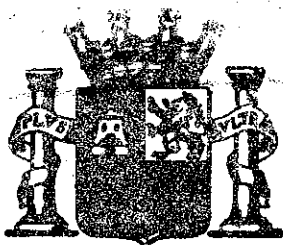


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 85

Barcelona 9 de Abril de 1938

Tomo II

Página 103

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 5.732

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en aceptar la dimisión de su cargo de Comisario General interino, a don Crescenciano Bilbao Castellanos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 5.733

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de sargento en campaña, del Arma de Ingenieros, al alumno de la misma D. Juan Vilches López, por hallarse comprendido en el artículo 49 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicho Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 3 de febrero último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de marzo siguiente, pasando destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros, al que se incorporará con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.734

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de cabo en campaña, del Arma de Infantería, al alumno de la misma Guillermo Tell Galofre, por hallarse comprendido en el artículo 49 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de dicho Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 12 de febrero último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de marzo siguiente, fecha en la que se le considerará alta en la 128 Brigada Mixta, de donde procede, y a la que se incorporará con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 5.735

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Zapadores) al aspirante Juan Aguilar Monclus, sargento de la 136 Brigada Mixta, por haber resultado aprobado en los exámenes efectuados como consecuencia de la orden circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 309, pág. 595); debiendo figurar en la relación publicada con la orden circular núm. 3.794, de 9 de marzo próximo pasado (D. O. número 61), entre Cecilio Rodríguez González y Luis Casals Galindo. El referido sargento deberá incorporarse con la mayor urgencia en la Escuela mencionada, causando alta en ella y baja en la Unidad de procedencia, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.736

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja como alumno en la Escuela Popular de Guerra D. Enrique Sancho Omedes, por haber sido destinado con el empleo de capitán de Milicias al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.737

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja como alumno en la Escuela Popular de Guerra D. Eduardo Escardo Sole, por haber sido destinado con el empleo de teniente de Milicias al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 5.738

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del jefe y oficiales del mencionado Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que principia con el mayor D. Manuel Hombria Iñiguez y termina con el alférez D. Juan Montes Maza, he resuelto concederle los empleos que se indican por estar acogidos a la base sexta de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515), y reunir

las condiciones que determina el artículo 12 del reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignárseles en su nuevo empleo, la efectividad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A teniente coronel

Mayor D. Manuel Hombria Lláinez, con efectividad de 26 de febrero de 1938.

A sueldo de capitán

Sueldo de teniente, D. Juan Fornells Ballester, con efectividad de 23 noviembre de 1936.

A teniente

Alférez D. Juan Montes Maza, con efectividad de primero de diciembre de 1936.

Barcelona, 3 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.739

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe que sobre el interesado ha emitido el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, y conforme con la propuesta formulada en tiempo oportuno, por el director de la Academia de Sanidad Militar, en la actualidad disuelta, he resuelto conceder el empleo de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar al alférez médico alumno que fué de la misma D. Antonio Vila López, con destino a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario, en el expresado Centro de enseñanza, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 30 de septiembre de 1936, que le corresponde, con efectos administrativos a partir de la revista de octubre siguiente, colocándose en su escala entre los de su nuevo empleo D. Cándido Rodríguez Pascual y D. Fernando Bertuchi Brotons, y continuando en el mismo destino que desempeña en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.740

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y se-

gunda, respectivamente), he resuelto conceder al cabo de Infantería D. Emilio Salvador Cáceres, evadido del campo faccioso, el empleo automático de sargento, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 393, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.741

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los dieciocho que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco Gijón Rodríguez y termina con D. Joaquín Menchón Paredes, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Gijón Rodríguez
D. Antonio Martínez Ruiz
D. Cristóbal Ortiz Yepes
D. Cristóbal Núñez Mancera
D. Jesús Rodríguez Martínez
D. Miguel Martínez Martínez
D. Santiago Gómez del Mercado
D. Andrés Pérez Sánchez
D. Baldomero Amat García
D. Ramón López Galvez
D. Antonio Vival Sánchez
D. José Martínez Sánchez
D. Enrique Salas Real
D. Lorenzo Rodríguez Funés
D. José Bernabé Milena
D. Juan Parra García
D. Miguel Márquez Gómez
D. Joaquín Menchón Paredes

Barcelona, 4 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.742

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobar-

las y confirmar en dicho empleo a los cincuenta y seis que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Sánchez Civera y termina con D. Fermín Micó Navalón, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Sánchez Civera
D. José Navarro Parici
D. Florencio Sarrión Montecagudo
D. José Escribá Foch
D. José Morell Cayach
D. Laureano Muñoz Benavente
D. Víctor Orobal Tomás
D. Vicente Esteban Naval
D. Felipe Armengol Cirugueda
D. Emilio Píera Tudó
D. José Monserrat Foch
D. Ramón Grau Romero
D. Enrique Ferri Sánchez
D. Leocrecio Sahapi Gómez
D. José Renard Ventura
D. Eduardo Saurina Cuenca
D. Juan Bermejo Ato
D. Jaime Torres Espuig
D. Vicente Sampere Morara
D. Vicente Javaloyas Navarro
D. Joaquín Quilis Llopis
D. Fermín García Company
D. Ricardo Benavent Ribes
D. Venancio Pinedo González
D. Francisco Plaza Sanz
D. Vicente Alepuig Gómez
D. Vicente Femenia Polo
D. Pedro Orts Calabuig
D. Bernardo Dares Mengual
D. Agustín Alós Prats
D. Vicente Dasí Rosell
D. Francisco Martínez Roig
D. Jesús Ferrero Sánchez
D. José María Pau Perpíñá
D. Vicente Ferri Sánchez
D. José Vicente Pont
D. Tomás Esplá Gavara
D. Joaquín Verdú Santulario
D. Rogelio Carrasco Herraiz
D. Ricardo Colechá Lledó
D. Daniel Ribera Maté
D. Rufino Bustillas Broch
D. Manuel Giraldo Alarcón
D. José Castelló Sanz
D. Daniel Pérez Valdoví
D. Inocencio García Valiente
D. Bautista Cambra Ferrándiz
D. Claudio Juan Sales
D. Salvador Montaner Montaner
D. Arturo Benajes Morris
D. José Arenas Muñoz
D. Luis García Alvarez
D. José Mateo Cotanda
D. Antonio Aleixet Gandía
D. Manuel Miralles Aranda
D. Fermín Micó Navalón

Barcelona, 4 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.743

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los doce que figuran en la relación siguiente que empieza con D. Arturo Verdú Morán y termina con don Leopoldo Lozano Castillejos, por haber sido considerados aptos para ello señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Arturo Verdú Morán
D. Antonio García Puertas
D. Maximino Fernández Suárez
D. Ramón Tejado Pérez
D. José Zuñiga Alonso
D. Miguel Bienabe Artia
D. Felipe Alcalde Sánchez
D. Alfonso Ponsoda Reig
D. Balixto Rosas Carpintero
D. German Díaz Gómez
D. Rafael Orejón Yance
D. Leopoldo Lozano Castillejos

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas

Núm. 5.744

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable Informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y en aplicación de los preceptos del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. núm. 87), he resuelto conceder el empleo de sargento de Infantería al evadido del campo faccioso D. Manuel Martínez Ruiz, asignándole en dicho empleo la antigüedad de 14 de julio del año anterior, con efectos administrativos a partir del presente mes, pasando a prestar sus servicios al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.745

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a D. Enrique Muñoz Morabito, D. Jerónimo Pérez Parrilla y D. Pascual Marín, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo, con efectos administrativos a partir de

este mes, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.746

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 30 de enero último (D. O. núm. 31, página 300, columna tercera), por la que se asciende a sargento de Infantería a los cabos de Amicias de la 80 Brigada Mixta, se entienda rectificada por lo que respecta a los que figuran a continuación, en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son los que se consignan, y no como figuran en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Mariano Ballesteros Peña
D. Antonio Fernández Rodríguez
D. Agapito Martínez Latorre
D. José Lloris Ballester
D. Remigio Cuartienes Estopiñá
D. Juan Climent Montaner
D. Joaquín Frades Escrich
D. Manuel Mestre Soler
D. Edelmiro Acañiz Mondejar
D. Juan Garabana Pérez
D. José María García Jiménez
D. Anastasio Rico Ridauro
D. Sebastián Domínguez Luque

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas

Núm. 5.747

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la 110 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, a los seis cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Juan Campaña Cruz y termina con D. José Martín Mazuecos, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 15 del pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Campaña Cruz
D. Manuel Hidalgo Murcia
D. Juan Duro Duro
D. Cesáreo García Rodríguez
D. Ramón Hernández Mena
D. José Martín Mazuecos

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.748

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del batallón de Etapas núm. 1, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Infantería, a los seis cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Lorenzo Rodríguez Falcón y termina con D. Santos Chocano Leal, por haber sido considerados aptos para ello señalándoles la antigüedad de 28 del pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Lorenzo Rodríguez Falcón
D. Angel Ruiz San Pedro
D. Marcelino de la Fuente Arribas
D. Carlos del Río Montero
D. José Palmero Pérez
D. Santos Chocano Leal

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.749

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 24 de enero último (D. O. núm. 24, página 272, columna primera), se entienda rectificada por lo que respecta al sargento de Milicias de la 88 Brigada Mixta D. Bernardo Camargo Salido, en el sentido de que su verdadero nombre es como se indica y no Eduardo, como figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.750

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de los Jefes de las Unidades que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he

tenido a bien aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos que figurar en la siguiente relación que principia con D. Francisco Sáez Checa y termina con D. Manuel Aguirre Cebrián, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 79 Brigada Mixta (Transmisiones)

D. Francisco Sáez Checa
D. Antonio Zumaquero Rojas

De la Compañía de Zapadores de la 43 Brigada Mixta

D. Juan Toledo García
D. Antonio Álvarez Azaña
D. José Cabello Cuevas
D. Emilio Jiménez Salcedo

Del Grupo de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército

D. Miguel Peris Miró
D. Manuel Aguirre Cebrián

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.751

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de la 142 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de Zapadores de dicha Brigada D. Francisco Lladós Querlato y D. Juan Pla Anglada, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.752

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede anulada y sin efecto alguno la orden circular de 20 de marzo de 1937 (D. O. núm. 70, página 818, columna tercera), por la que se otorga el empleo de sargento de Intendencia al cabo D. Pedro Crespo Gutiérrez, del Primer Grupo Divisionario de Intendencia, por considerar

que dicha propuesta fué formulada por error, ya que el interesado se hallaba en dicha fecha como desaparecido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.753

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. número 189, página 387, columna segunda), he resuelto conceder a los músicos de tercera D. Pascual Mata Magallón, D. Pablo Andreu Echegaray y D. Agustín Díaz Palau, procedentes del disuelto Batallón de Montaña número 1 y con destino en el X Cuerpo de Ejército, el empleo automático de músico de segunda, en el que disfrutarán la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano, y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. número 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.754

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 189, pág. 387, columna segunda), he resuelto conceder al cabo de trompetas de Artillería D. Manuel Maldonado Serrano, con destino en el Grupo de Información del Arma núm. 2, el empleo automático de sargento maestro de trompetas, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, pág. 133, columna segunda) ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 5.755

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien conceder la asimilación de teniente, por el tiempo de duración de la campaña maestro de Obras y auxiliar técnico D. Manuel Obón Hernández y D. Ramón Suñer Badía, con destino a los batallones de Obras y Fortificación núms 38 y 37, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 5.756

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Antonio Huertas Pino, condenado como autor de un delito de abandono de puesto, con concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad penal compensadas, a la pena de treinta años de internamiento en un campo de trabajo, con la accesoria de pérdida de empleo, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal del VII Cuerpo de Ejército, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.757

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Joaquín Jiménez de Anta, cause baja en el Ejército, por ignorado paradero conforme determina la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.758

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario provisional D. Carmelo Eslava Sánchez, de la 21 Brigada Mixta, cause baja en el Ejército en el expresado empleo, que le fué concedido por orden

circular de 24 de mayo del pasado año (D. O. núm. 131), conforme a lo dispuesto en la de 25 de enero último (D. O. núm. 27, página 311, columna segunda), quedando en la situación militar que por su edad le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de marzo de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.759

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de Artillería D. Julián García-Villalba Molins, cause baja en el Ejército por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.760

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de Artillería D. José María Bartoméu Sabadé, cause baja en el Ejército, por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Girona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.761

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas de Artillería que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Estanislao Abad Alonso y termina con D. Francisco Zamora Castrillo, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en perjuicio de la responsabilidad que hayan podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Estanislao Abad Alonso.
Esteban del Acebo García.
Leovigildo Arranz Valero.

D. Vicente Asenjo Sagredo.
D. Jerónimo Asensio Molina.
D. Antonio Ataz Pazos.
D. Graciano Ayala Aguinaga.
D. José Bagur Planas.
D. Manuel Barriouero Quesada.
D. Alejo Benito Martín.
D. Marcelino Bobed Martín.
D. José Cabrera Antón.
D. Sebastián Calderón Matute.
D. Lorenzo Carpallo Ignacio.
D. Cándido Carpio Carpio.
D. José Cintado Alcalá.
D. Salustiano Corral González.
D. Manuel Cortés López.
D. Constantino Crespo Parejo.
D. Vicente Cuesta Zamora.
D. Julián Díaz-Valero García de Angela.

D. José Dios Blanco.
D. Justo Echevarría Arnedillo.
D. Antonio Escudero López.
D. José Espinosa Santaella.
D. José Fernández Gómez.
D. Leopoldo Fernández González.
D. Bartolomé Fiol Monserrat.
D. Joaquín Flores Gaviño.
D. Eloy Flores Sevilla.
D. León Fraile Rubio.
D. Enrique Francia Sánchez.
D. Celestino Galván Rodríguez.
D. Isaac García Bermúdez.
D. Andrés García y Carlos de Vergara.

D. Sixto García Fernández.
D. Esteban García Gómez.
D. Francisco García López.
D. Bernardino García Portela.
D. Benito Gómez Balmaseda.
D. Juan Gómez Crespo.
D. Gerardo Gómez López.
D. Patricio Gómez Sanz.
D. Perfecto González Abia.
D. Branko González Armenteros.
D. Mateo González Avila.
D. Domingo González Falcón.
D. Nicolás González Hernández.
D. Amando Gordejuela Antia.
D. Andrés Guerrero Sánchez.
D. Félix Gutiérrez Díez.

D. Primitivo Gutiérrez Santamaría.
D. José Iglesias Pérez.
D. Francisco Jaén Lara.
D. Angel Jiménez Castelló.
D. Vicente Jiménez González.
D. Jacinto Jiménez Marín.
D. Venancio Jiménez de la Peña.
D. Rafael Laguna Sacristán.
D. Angel Lahuerta Gil.
D. Ignacio León Ledesma.
D. Juan Lerma Peris.
D. Felipe López Alvarez.
D. Vicente López del Molino.
D. Manuel López Orta.
D. José María Maestre Montero.
D. Rodrigo Marco Ramadà.
D. José Márquez Moreno.
D. Dionisio Martín Hernández.
D. Alejandro Martín Valiente.
D. Juan Martínez García.
D. Daniel Martínez Rifón.
D. Julián Matía Herrador.
D. Onofre Mediavilla Puebla.
D. Vicente Melara Marín.
D. Ricardo Merino Martín.

D. Timoteo Monsalve Espinosa.
D. Angel Montero Martín.
D. Santiago Morán Barrueco.
D. Juan Muñoz de Arenillas Barrientos.

D. Santiago Muñoz López.
D. Antonio Murillo Arroyo.
D. Silviano Ocariz Osés.
D. Manuel Olivera Gordo.
D. Filomeno Olza Elizalde.
D. Vicente Ortells Ríos.
D. Agustín Ortiz Puertas.
D. Florian Paños Rubio.
D. Juan Para Salas.
D. Santiago Paredes Parralejo.
D. Enrique Peralta Coromina.
D. Nicolás Pérez Hernández.
D. Antonio Pérez Luna.
D. Elenterio Pérez Moles.
D. Gregorio Pérez Reyes.
D. Baltasar Prieto Gómez.
D. Juan Ramos Treig.
D. Pedro Ramos Villarreal.
D. Juan del Río Ramírez.
D. Valentín Rivadulla García.
D. Silviano Robledo González.
D. Andrés Robles Sánchez.
D. Manuel Rodríguez Rodríguez.
D. Emilio Roures Julve.
D. Andrés Rubio Pérez.
D. Enrique Ruiz Esnoz.
D. Patricio Ruiz Galán.
D. Mariano Sacristán Martín.
D. Pedro Sables Segundo.
D. Víctor Sánchez Martín.
D. Mariano Sánchez Nieto.
D. Febe Sánchez Turienzo.
D. Antonio Santamarina Campos.
D. José Sarille González.
D. José Sesé Allué.
D. José Sicilia Pérez.
D. Francisco Tinas García.
D. Jesús Tiscar Torné.
D. Francisco Urbano Jurado.
D. Julio Urquiza Vila.
D. Agustín Vara Reyes.
D. Antonio Varó Gómez.
D. José Vázquez Méndez.
D. Pedro Verano Gurrea.
D. Manuel Viñas Paulete.
D. Valeriano Yáñez Madarro.
D. Pedro Yáñez Mostaches.
D. Francisco Zamora Castrillo.

Barcelona, 4 de marzo de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.762

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Esteban Blanes Piedra, cause baja en el Ejército, por abandono de destino, en aplicación de los preceptos de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad que le resulte de la información que al efecto se instruya.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBAL- TERNO DEL EJERCITO

Núm. 5.763

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar subalternos periciales, del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, segunda sección, segunda subsección, grupos C. (maestros armeros) y D. (ajustadores-herrero-cerrajeros), con la efectividad del día primero del presente mes y asimilación de teniente con arreglo a lo que determina la orden circular de 29 de marzo de 1937 (D. O. número 77, páginas 901 y 902, columnas tercera y primera, respectivamente), a los 38 aspirantes aprobados en las oposiciones celebradas en virtud de lo dispuesto en la orden circular de 6 de febrero del año actual (D. O. número 33, página 386, columnas segunda y tercera), comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Sánchez Delgado y termina con D. Angel Balanzategui Eraso, que percibirán el sueldo inicial que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), a excepción de D. Antonio Manrubia Andrés, que quedará clasificado con el que le corresponda con arreglo a sus años de servicio, debiendo pasar a ocupar los destinos que a cada uno se le señala, a los que se incorporarán con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

GRUPO C

A las órdenes del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

- D. Francisco Sánchez Delgado.
- D. Joaquín Rico Maestre.
- D. Rafael Vega Delgado.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

- D. Tomás Galdón Utrera.
- D. Emilio Molina Martínez.
- D. Antonio Hierro Florea.

A la Defensa de Costas

- D. Antonio Manrubia Andrés.
- D. Toribio Romero Marín.
- D. Salvador Cebriá Torregrosa.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

- D. Victoriano Martínez Sanz.
- D. Fernando Pérez Muñoz.
- D. Miguel García Pareja.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

- D. Angel González Oliván.
- D. Luis Conde Santos.
- D. Agustín Lerme Miquel.

A las órdenes del Inspector General de Infantería

- D. Antonio Lanterón Torner.
- D. José Mundó Salas.
- D. Teodoro Sanmartín Echamiz.
- D. Francisco Martínez Buitrago.
- D. Manuel Ibáñez González de Garay.
- D. Manuel Fernández Velasco.
- D. Alfredo Abellán Soler.
- D. Evaristo García de Santa Catalina.
- D. Quintín López Peláez.

GRUPO D

A las órdenes del Inspector General de Artillería y pasando revista en el C. O. P. A.

- D. Francisco Teixidó Castelló.
- D. Tomás Lebo Avila.
- D. Tomás Díaz Pereda.
- D. Andrés Alonso Ruiz.
- D. Bonifacio Chicharro Pérez.
- D. José Hernández Pujante.
- D. Francisco Agustín Hernández.
- D. Santiago Cebrián Génova.
- D. Frutos Martín Saujuán.
- D. Ernesto Marco Pardo.
- D. Manuel Cuesta Rubio.
- D. Ginés Sánchez Hellín.

Al servicio de la D. E. C. A.

- D. Florencio Vega Rodríguez.
- D. Juan Noguera Ramoneda.
- D. Angel Balanzategui Eraso.

Barcelona, 7 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

DESTINOS

Núm. 5.764

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Fernando Gallego Porro, en situación de disponible forzoso en Madrid, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.765

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería, profesional, D. Aniceto Carbajal Sobrino, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.766

† *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la circular número 2.789 (D. O. núm. 45), en la que se daba de baja por ignorado paradero al mayor de Artillería D. Antonio

Got Insausti, toda vez que el referido se encontraba en la situación de disponible forzoso, cesando en dicha situación y pasando al Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.767

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don José Motta Ruiz-Castillo, disponible forzoso en esta capital, pase destinado a la Intendencia Central Militar, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.768

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 08 jefes, oficiales y clases de Infantería de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor D. Juan Pitz Schmitz y termina con el sargento D. Santiago Catalá Buil, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

- D. Juan Pitz Schmitz, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
- D. Silvio Torrents Badós, ídem.
- D. Antonio Verardini Díaz-Serret, a las órdenes del general Comandante del Ejército del Centro.

Capitanes

- D. José Marcos Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
- D. Julio Iborra Ciurana, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
- D. Fernando Nadal Sanmartí, ídem.
- D. José Mari Pinazo, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
- D. Francisco Escudé Giralt, ídem.
- D. Ramón Llorba Ferrer, ídem.
- D. Alfredo Boada Revella, ídem.
- D. Alfredo Nicolás García, ídem.
- D. Jaime Brunsó Planellas, ídem.
- D. Serafin Pérez Rivera, a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

Tenientes

D. Félix González García, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
 D. Manuel Ramón García García, ídem.
 D. Jesús Arias Neiro, ídem.
 D. Felipe Lázaro Resano, ídem.
 D. Alvaro Díaz Cabrera, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
 D. Manuel González Llopis, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
 D. José Soriano Contreras, ídem.
 D. Francisco García Martín, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.
 D. Gumersindo García, ídem.
 D. José Gené Vila, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
 D. Juan Sendra Moragues, ídem.
 D. Agustín Giró Gabalda, ídem.
 D. Miguel Giné Gimeno, ídem.
 D. José Millán Monfort, ídem.
 D. Marcelino Bruguera Bordoy, ídem.
 D. Pedro Sastre Gardella, ídem.
 D. Manuel Bancell Parés, ídem.
 D. José Balaguer Loren, ídem.
 D. Antonio Balaguer Lloren, ídem.
 D. Ricardo Torello Solá, ídem.
 D. José Viñals Inglada, ídem.
 D. Emedio Martínez Huelga, ídem.
 D. Agustín Simó Ventura, ídem.
 D. José Martín Fernández, ídem.
 D. Domingo Roméu Costa, ídem.

Sargentos

D. Jaime Pérez Llinares, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.
 D. Julio Barrachina Soriano, ídem.
 D. Rosendo Lorán Baigues, ídem.
 D. Juan Adán Gómez, ídem.
 D. Emilio González Rodríguez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
 D. Vicente Romero Sáez, ídem.
 D. Antonio González Cuervo, ídem.
 D. Teodoro Díez Temé, ídem.
 D. Francisco García Torres, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
 D. Domingo Cuquet Cuquet, ídem.
 D. Modesto López Fernández, ídem.
 D. José Alvarez Maza, ídem.
 D. Cesáreo Juliá Vivancos, ídem.
 D. Isaac Díaz Hidalgo, ídem.
 D. Antonio Roca Rovira, ídem.
 D. Fernando Roca Quintana, ídem.
 D. José Navarro Cano, ídem.
 D. Juan Munuera Lario, ídem.
 D. Luciano Rodríguez Pardo, ídem.
 D. Nemesio González Alvarez, ídem.
 D. Manuel Palmerola Aregal, ídem.
 D. Rufino Palau Isanda, ídem.
 D. Jaime Figueres Zarreras, ídem.
 D. Pedro Bellmunt Poblet, ídem.
 D. Joaquín Peruga Naya, ídem.
 D. Miguel Castany Foix, ídem.
 D. Juan Castany Foix, ídem.
 D. Paul Farré Castelló, ídem.
 D. Ricardo Hernández Lozano, ídem.
 D. Francisco Carol Figueres, ídem.
 D. Pascual Palomino Anglés, ídem.
 D. Ginés Masferrer Cusidó, ídem.
 D. Emilio Almirón Ayllón, ídem.
 D. José Lloret Linares, ídem.
 D. Ginés Moix Cusidó, ídem.

D. Fernando Sánchez Martínez, ídem.
 D. Jaime Torreguitart Cabasés, ídem.
 D. Jose Pallás Ferrer, ídem.
 D. Leandro García Fabián, ídem.
 D. Juan Saura Zamora, ídem.
 D. Pedro Viu Rañuy, ídem.
 D. Javier Mulet Benages, ídem.
 D. Francisco Cardo Pereda, ídem.
 D. Manuel Querol Burgués, ídem.
 D. Francisco Caricio Moret, ídem.
 D. Gregorio Gil Cánovas, ídem.
 D. Juan García Requena, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.
 D. Amadeo Pera Solé, ídem.
 D. Jerónimo Flores Flores, ídem.
 D. Francisco Altisent Vilamajó, ídem.
 D. Jaime Vilapinyó Rosset, ídem.
 D. Justo Jordana Bonjoch, ídem.
 D. Francisco Chico de Guzmán, ídem.
 D. Justo Foix Farré, ídem.
 D. Francisco Jordana Bonjoch, ídem.
 D. Pedro Jiménez Palomera, ídem.
 D. Audaldo Marzo Rierola, ídem.
 D. Ramón Lluch Plans, ídem.
 D. José Isart Vidal, ídem.
 D. Santiago Catalá Buil, ídem.
 Barcelona, 6 de abril de 1938.—
 Pérez Salas.

Núm. 5.769

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don José Serrano Cánovas, vuelto al Arma de procedencia, por orden circular de 29 de marzo pasado, número 5.172 (D. O. núm. 78, pág. 5, columna tercera), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.770

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional, D. Rafael Herrero Gañez, pase destinado a las órdenes del Comandante Militar de Figueras, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.771

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de Milicias D. Luis de la Fuente Vázquez pase destinado a las órdenes del general Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.772

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán y tres sargento, de Infantería de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Vicente Cañete Amérigo y termina con D. Francisco Díaz Monforte, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Vicente Cañete Amérigo, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargentos

D. Simeón Barquero Lorenzo, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Alfonso Lacerda López, ídem.

D. Francisco Díaz Monforte, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
 Pérez Salas.

Núm. 5.773

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Infantería, profesionales, D. Manuel García Rico y D. Manuel Pascual Enrech, pasen destinados a las órdenes del general inspector del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.774

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, D. José Florensa Molet, pase destinado a las órdenes del general inspector del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.775

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la circular núm. 4.944, de 27 de marzo pasado (D. O. núm. 75), que destinaba al tercer batallón Mixto de Transporte Hipomóvil al teniente de Caballería D. Justino Fernández Castillo, que continuará en su anterior

destino en el Escuadrón de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.776

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Guerra, he tenido a bien disponer que el teniente de Caballería, ayudante de profesor en la misma, D. Bernardo Lledó Lledó, continúe en dicho Centro en concepto de profesor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.777

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis tenientes en campaña de Caballería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jaime García Bedmar y termina con D. Jacinto Carrillo Rodríguez, de a las órdenes del Inspector General de Caballería, pasen a servir los destinos que se indican, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Jaime García Bedmar.
D. Luis Freire Arsenio.
D. Eduardo Muñoz Orts.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Alfonso Fernández Sánchez.
D. Santiago Izquierdo Ballester.
D. Jacinto Carrillo Rodríguez.

Barcelona, 7 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 5.778

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Caballería D. Juan Gentil Erolas, de a las órdenes de la Inspección General de Caballería rase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, surtiendo efectos administrativos a partir del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.779

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales y clases de Ingenieros en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación que comienza con el capitán D. Lorenzo Bellini de Stell y termina con el sargento D. Fernando Martín García pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Lorenzo Bellini de Stell, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Benito Rot Fernández, ídem.

D. Esteban Ruiz Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Teniente

D. Miguel Francisco Rueda, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Sargentos

D. Roberto Verdú Villa, al batallón de Obras y Fortificación núm. 3.

D. Fernando Martín García, ídem.

Barcelona, 7 de abril de 1938.—
A. CORDÓN

Núm. 5.780

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales y clases de Ingenieros de Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza por el capitán D. Luis García Ortiz y termina por el sargento D. Santiago Mancilla Cabrera, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Luis García Ortiz, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Luis Marín Bosqued, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargentos

D. Juan Montoro Cuesta, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Santiago Mancilla Cabrera, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 7 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 5.781

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Transmisiones, de Milicias, D. Máximo Sanmartín Pérez y D. José Avalos Ruiz, pasen destinados a los Cuadros Eventuales del Ejército del Este y del Centro, respectivamente, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.782

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Intendencia, en campaña, procedente de Milicias, D. Pascual Gregori Zorrilla, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.783

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia en a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente en campaña D. Ernesto Rosella Alamar, a la Escuela Popular de Guerra.

Sargento de Intendencia D. José Buendicho Canto, del Ejército de Extremadura, al mismo.

Otro, D. José Ortuño Ródena, ídem ídem.

Otro, D. Roberto Santacana Puig, ídem ídem.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.784

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de Caballería D. José Muñoz Aguilera, de a las órdenes de la Inspección General del Arma, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.785

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Artillería de complemento D. Benito Fernández Martín, del C. R. I. M. núm. 2, quede a disposición de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el C. O. P. A. y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.786

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino señalado por orden circular núm. 5.373, de primero del actual (D. O. número 80), a los maestros herradores-forjadores D. José Galera Ramal, asimilado a sargento y D. Fernando Zamora Martínez, provisional, continuando en la 61 Brigada Mixta, y que el provisional D. José Muro España pase destinado al XXI Cuerpo de Ejército, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 5.787

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Antonio Bertoméu Bisquert pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en Cabeza de Buey.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.788

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don José Villanueva Liñán y el teniente de la propia Arma D. Francisco Arias Alonso pasen a la situación de disponible forzoso, con residencia en Guadalajara y Valencia, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 5.789

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 24 de diciembre último (D. O. núm. 2 de 1938, página 17, columna 2.^a), en la que figura el teniente de Infantería D. Juan Antonio Ramírez García, sea rectificada en el sentido de que el mismo se llama Antonio José Ramírez García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

INUTILES

Núm. 5.790

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Ciudad Real el sargento de Infantería D. Juan Antonio Cuéllar Muriel, por padecer enfermedad incluida en el número 21, letra B, grupo primero del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 5.791

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de Infantería D. Juan Escudero Roberes, con destino en el Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16, he resuelto concederle el premio anual de efectividad de 1.300 pesetas, correspondientes a dos quinquenios y tres anualidades, por contar con trece años en su actual empleo y que percibirá a partir de primero del corriente, con arreglo a las normas establecidas por orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. número 140, página 846, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.792

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la circular de primero de febrero último (D. O. núm. 36, página 430, columna segunda), por la que se concede al teniente del Cuerpo de Inválidos Militares D. Salvador Madrid Marín el premio de efectividad de 1.300 pesetas anuales, a partir

de primero de dicho mes de febrero, he resuelto quede rectificada en el sentido de que el expresado premio de efectividad es de 1.000 pesetas y no de 1.300 como en la citada circular se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.793

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 253), he tenido a bien conceder el premio de efectividad de 1.300 y 1.400 pesetas anuales, al teniente del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros (ayudante de taller) don Salvador Pascual Sabater, el que empezará a percibir desde el primero de octubre de 1936 y primero de dicho mes de 1937, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.794

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 2.543, de 11 de febrero último (D. O. número 41), por la que se concedía el premio de efectividad de 500 pesetas por un quinquenio al músico de primera D. José Espinosa Paz, se entienda rectificada en el sentido de que la antigüedad con que se le concede dicho quinquenio es de primero de enero de 1936 y efectos administrativos de primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

PROCESADOS

Núm. 5.795

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que se da traslado a otro del Tribunal Permanente del Ejército del Este, he resuelto que el mayor de Milicias D. Máximo Franco Caverro, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.796

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería en campaña D. Juan López Faure y don Alfredo Romero Ciruela, pasen a la situación de procesado, con residencia en Barcelona, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de julio de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.797

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. José Sorolla Peña, pase a la situación de procesado, con residencia en Madrid, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 5.798

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña he resuelto que el teniente de Infantería profesional D. Pedro Muzas Alles pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Barcelona y a partir del día 7 de marzo último, por hallarse comprendido en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1935 (D. O. número 76), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.799

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los 14 oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Domingo Campocósio Agües y termina con D. José Ventura Martínez, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se

señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Infantería en campaña D. Domingo Campocósio Agües, con residencia en Barcelona, a partir del 18 de enero de 1938.

Otro, D. Julián Setién González, con residencia en Barcelona, a partir del 12 de diciembre de 1937.

Teniente de Milicias D. Lorenzo Aragay Davi, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de octubre de 1937.

Otro, D. Jesús Lasiera Alcobe, con residencia en Barcelona, a partir del primero de noviembre de 1937.

Sargento de Milicias D. Jaime Guilera Mir, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de febrero de 1938.

Otro, D. José Johera Martorell, con residencia en Barcelona, a partir del 7 de enero de 1938.

Otro, D. José Franco Nicolás, con residencia en Barcelona, a partir del 16 de agosto de 1937.

Otro, D. Jesús Ariño Zeperuelo, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de diciembre de 1937.

Otro, D. Aniceto Domínguez Plaza, con residencia en Madrid, a partir del 11 de septiembre de 1937.

Otro, D. Luis Ribot Peyón, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de octubre de 1937.

Otro, D. Luis Pibernat Barange, con residencia en Madrid, a partir del 31 de marzo de 1937.

Otro, D. Ciriaco Antequera Rodríguez, con residencia en Madrid, a partir del 2 de marzo de 1937.

Otro, D. Juan Durán Castillo, con residencia en Mataró (Barcelona), a partir del 14 de diciembre de 1937.

Otro, D. José Ventura Martínez, con residencia en Madrid, a partir del 2 de marzo de 1938.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—
Pérez Salas.

Núm. 5.800

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Tomás Nadal Pera, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 20

de octubre último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RETIROS

Núm. 5.801

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido en 9 del pasado mes de marzo la edad reglamentaria para el retiro forzoso el mayor del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, con destino en el Parque de Ejército núm. 1, don Cipriano Carod Navarro, he resuelto cause baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del indicado mes de marzo, haciéndosele por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda. Asimismo, he tenido a bien disponer continúe, no obstante su situación de retirado, en el mencionado Parque de Ejército, en concepto de agregado en su actual destino y por el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 5.802

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de Infantería D. Bernardo González Rizo, en súplica de que se le abonen las cantidades que correspondan al tercio de su sueldo durante los seis meses que estuvo cumpliendo condena, las pagas de cinco meses de exceso que estuvo en concepto de detenido, más los quinquenios y pensiones de la Cruz de San Hermenegildo del total de los once meses de detención y prisión y que quede sin efecto la orden de devolución de la paga del mes de julio de 1936, que percibió el interesado, he resuelto, de acuerdo con la Intendencia Central, Intervención Civil de Guerra (Intervención Central) y Asesoría Jurídica de este Ministerio, se le abonen los haberes a que tenga derecho por su situación de disponible gubernativo, desde el 23 de julio a 10 de diciembre de 1936 (artículo quinto del decreto de 7 de septiembre de 1935, D. O. núm. 207, página 695, columna primera), de condeudo desde el 11 de diciembre de 1935 a 11 de junio de 1937 (artículo 10 del decreto

citado), en relación con el artículo 194 del Código de Justicia Militar, y a partir de esta última fecha como disponible forzoso en cuya situación ha de quedar en la plaza de Murcia. Por lo que respecta a la paga de julio debe devolverla el interesado, ya que para percibirla es condición precisa acreditar la no participación en la rebelión facciosa y la condena impuesta al mayor citado implica una participación mayor o menor por acción u omisión, pero participación. En cuanto a los quinientos también deben ser abonados, pero no la pensión de la Cruz de San Hermenegildo, ya que, con arreglo al título IV del Reglamento de dicha orden no puede continuar en la misma. La reclamación de los devengos que corresponden al mencionado jefe, como consecuencia de esta disposición, la hará el Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 6, el que tendrá en cuenta, al satisfacerle los devengos dichos, que debe serle descontada la paga del mes de julio de 1936. A partir de primero del próximo mayo le serán abonados sus haberes por la Pasaduría correspondiente como tal disponible forzoso y hasta tanto se le adjudique destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.803

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, relativa a aumento de sueldo en un 20 por 100 anual a favor del capitán del mencionado Cuerpo D. Matías Blanco Gili, he resuelto su aprobación concediendo al citado oficial el aumento por el referido concepto de 1.500 pesetas anuales, por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 190) y primer adicional del mismo, debiendo abonarsele en su nuevo sueldo la efectividad de 27 de febrero próximo pasado y empezar a percibirlo a partir de primero del mes de marzo del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD ASIMILACIONES

Núm. 5.804

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 17 de noviem-

bre último (D. O. núm. 284, página 350, columna segunda), al médico civil D. Francisco Bellvert Domenech, concediéndole la asimilación honorífica de mayor médico, percibiendo sus haberes por el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, del que es funcionario, y continuando en su destino del Hospital Militar base de Alicante, como dermo-venereólogo y Jefe del Equipo de Urología.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

DESTINOS

Núm. 5.805

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal médico de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma se le asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel médico, D. Fernando Fernández Berbiela, del Hospital Militar base de Valencia, al segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar, como jefe del mismo.

Mayor médico, D. Santiago Blanco Alonzo, cesa como jefe del segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar y pasa destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.806

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Eduardo Orensé Roséndez, cese en su destino de Prisiones Militares de Madrid, pasando destinado al Hospital Militar base de Valencia, como radiólogo, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.807

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan García Gutiérrez, cese en su destino de la Escuela del S. D. C. G. núm. 2, y pase destinado al Instituto de Higiene

Militar de Madrid, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.808

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisorio del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación pase a desempeñar los destinos que en la misma se indican, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. José Izquierdo Pascual, de las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, a las del jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. José María García Martínez, a Batallón de Pontoneros (confirmación).

D. Manuel Just Aparicio, cesa en su actual destino a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura y pasa destinado a las del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades.

D. Francisco Mena de la Torre, de Defensa de Costas, a la Clínica número 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Teniente médico provisional

D. José Manuel Rodríguez Delgado cesa en su actual destino del Ejército de Levante, y pasa destinado a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria, para el servicio de eventualidades.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.809

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán farmacéutico provisional

D. Francisco Figueras Casas, cesa en su actual destino a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del

Ejército de Tierra y pasa destinado a las del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este.

Practicantes provisionales de Farmacia Militar

D. Antonio Hernández Bouzas, de la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, a la Farmacia del Hospital Militar base de Valcarlos.

D. Adolfo Divi Oliver, de la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona, a la Agrupación de Hospitales Militares de Gerona.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.810

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Aramburo Martínez, cese en su destino del Ejército del Este y pase destinado al tercer Centro Facultativo de Sanidad Militar, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.811

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, quede confirmado en los batallones de Obras y Fortificación que se indican, en los que viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En el batallón de Obras y Fortificación núm. 34

Teniente médico provisional don Antonio Antelm García.

Aspirante provisional, de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Caixto Ramos Navarro.

Otro, D. Gumersindo Granados Tortosa.

Otro, D. Marcos Isart Bonafont.

Otro, D. Ramón Jene Mestre.

En el batallón de Obras y Fortificación núm. 39

Teniente médico provisional don Emilio García Tirado.

Auxiliar facultativo segundo, D. Antonio Rosich Ventosa.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Eduar lo Cornet Mira.

Otro, D. Enrique Castells Ferres.

Otro, D. Miguel Calpe Peidró.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.812

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 18 de enero último (D. O. núm. 19, pág. 216, columna segunda), por la que se destinó a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro a D. Rafael Bartolomé Martínez, se entienda rectificada en el sentido de que éste pertenece a la escala de complemento de Infantería, con el empleo de alférez y no a la de Sanidad Militar, como en la citada disposición se hace constar, pasando a prestar sus servicios en concepto de médico sin causar baja en el Arma de su procedencia. Quedan subsistentes los otros extremos que aparecen en la misma orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.813

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Sanidad Militar de complemento, D. Antonio Vázquez Sánchez, pase destinado del disuelto regimiento de Caminos núm. 2, al batallón de Obras y Fortificación número 35, para prestar sus servicios en calidad de médico, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.814

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Raimundo Herrera Herrera.

D. Luis Calza Martínez.

D. Manuel Bou Goda.

Barcelona, 2 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.815

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 5.208, de 28 de marzo pasado (D. O. núm. 78), por la que se destina al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Bar-

celona, para el equipo quirúrgico del Dr. D'Harcourt, al teniente de Sanidad Militar D. Antonio López Hernández, surta efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del citado mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.816

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar en campaña, D. Pablo Torín Fernández, a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

Sargento de Sanidad Militar, don José Casas Gómez, cesa en su actual destino del Ejército del Este y pasa destinado al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargento de Sanidad Militar de complemento, D. Jacinto Cantó Alvarez, al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargento de Sanidad Militar en campaña, D. Manuel Juvé Teijón, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Otro, D. Teodoro Quintero González, a la Inspección General de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.817

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que a cada uno de ellos se le asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Ernesto Tirado Barrera, al Hospital Militar de Madrid núm. 13, pa-

ra el Equipo Quirúrgico del doctor Duce Salesas (confirmación).

D. Tomás Macián Macián, cesa en su actual destino del Ejército del Este y pasa destinado al Hospital Militar base de Segorbe.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Francisco Lozano Valdivieso, de la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, al Hospital base de la segunda Agrupación de Hospitales del Ejército de Andalucía (Baza).

D. Adolfo Catedra López, del disuelto regimiento de Caminos, al batallón de Obras y Fortificación número 35.

D. Angel Martínez López, de igual situación que el anterior, a la compañía de Carreteras, núm. 17.

D. Pedro Vintré Marcé, de igual destino que el anterior, a la compañía de Carreteras, núm. 18.

D. José Senón Vidal, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, al Hospital Militar base de Girona.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 5.818

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), pasando a ocupar los destinos que en la misma se indican, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín Verdager Blanch, con domicilio en el Hospital Clínico de Barcelona (Cuerpo de Guardia), a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. José Pifarré Majoral, con residencia en Barcelona, calle Codols, número 21, segundo, a igual destino que el anterior.

D. José Julián Ugedo Jiménez, con residencia en Mazarambroz (Toledo), a las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria.

D. Miguel Moralló Vicente, con residencia en Olocau (Valencia), a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia).

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.819

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el farmacéutico civil D. Manuel Pérez García, he tenido a bien concederle la categoría de teniente farmacéutico provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), siendo destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura e incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.820

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes farmacéuticos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221, pág. 206 columna tercera), ampliada en la orden circular de 21 de junio de 1937 (D. O. núm. 152), pasando a ocupar los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos la presente disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Joaquín Botet Muñoz, a la Clínica núm. 4, de la Agrupación de Hospitales Militares de Tarragona.

D. Rafael Company Rodríguez, a la Clínica núm. 3, de la Agrupación de Hospitales Militares de Almería.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.821

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio

de 1936 (DIARIO OFICIAL número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 139), quedando confirmados en los destinos que actualmente tiene asignado cada uno en el Ejército del Centro. Surte efectos administrativos la presente disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Blas Meca Sastre.

D. Vicente Múgica Arana.

D. Sebastián Calderón Blanco.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 5.922

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205), he resuelto conceder en las condiciones que en la misma se señala, el quinquenio de 350 pesetas anuales, al empleado que presta sus servicios en el Hospital Militar de Barcelona D. Román Fontanet Tijel. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del día primero de enero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.823

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205), he resuelto conceder en las condiciones que en la misma se señala, el quinquenio de 350 pesetas anuales, a los empleados que prestan servicio en el Hospital Militar núm. 1, de Madrid, D. Félix Latre García y doña Emilia Yunquera Valdóminos. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del día primero de enero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,

PÉREZ SALAS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 5.824

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, al practicante D. Adrián Jaramillo Santos, por hallarse comprendido en lo preceptuado en el artículo sexto de la citada disposición, quedando confirmado en el destino que actualmente desempeña en el Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.825

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), ampliada en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Betrián Valentines, con residencia en Barcelona, calle del Hospital, núm. 111, principal.

D. Rafael Capilla Alejo, con residencia en Almadén (Ciudad Real).

D. Jacinto Figueras Gabriel, con residencia en Barcelona, calle Barja San Pedro, núm. 55, bajos.

D. Juan Lecha Pomar, con residencia en Barcelona, Paseo de Gracia, número 127, principal.

D. Juan Piqué Piqué, con residencia en Barcelona, calle de Muntaner, núm. 117, primero, segunda.

D. Jaime Padró Alberti, con residencia en Barcelona, calle Claris, número 60, entresuelo.

D. Pedro Pujol Ferrán, con residencia en Barcelona, calle Urgel, número 63, segundo.

D. Juan Roé Mulet, con residencia en Barcelona, plaza Blasco de Garay, número 17, segundo, segunda.

D. Salvador Solomó Manaplata, con residencia en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 416, principal, primera.

D. José María Rosich Ventosa, con residencia en Villanueva y Geltrú, calle Cervantes, núm. 5.

D. José Antonio Lagarriga Garsa, con residencia en Barcelona, calle Regent, núm. 18.

D. Juan Ollé Claramunt, con residencia en Barcelona, calle Balmes, número 56.

Barcelona, 5 de abril de 1938.—Pérez Salas.

Núm. 5.826

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar de farmacia, D. Bienvenido Soler Sánchez, he tenido a bien concederle la categoría de practicante provisional de Farmacia Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), siendo destinado a la Clínica núm. 4, de la Agrupación de Hospitales Militares de Tarragona. Surte efectos administrativos la presente disposición, a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 5.827

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por la practicante civil doña Dolores Asens Marco, con residencia en Barcelona, calle Través, núm. 194, principal, he tenido a bien disponer pase destinado a prestar sus servicios, con carácter eventual, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, percibiendo el haber anual de 4.000 pesetas, y efectuando su presentación con urgencia. Surte efectos administrativos la presente disposición, a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.828

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja por fin del pasado mes de marzo, en la Clínica número 13, de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona, la practicante civil doña Elisa Nuri Arajol, asimilada a la categoría de auxiliar facultativo segundo por orden circular número 3.032, de 22 de febrero último (D. O. núm. 48).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Núm. 5.829

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 5.710, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 34, de 8 del actual, se reproduce debidamente rectificada.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo naval D. Marcial Regal Cebreiro tome el cargo de la Grúa «Samson».

Barcelona, 5 de abril de 1938.—El Subsecretario Valentín Fuentes.

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 5.830

Excmo. Sr.: He dispuesto que los oficiales segundos del Cuerpo de Auxiliares de Torpedos y Electricidad de la Armada, que a continuación se relacionan, cesen en su actuales destinos y pasen a desempeñar los que al frente de cada uno se expresan.

RELACION QUE SE CITA

Oficial segundo de Torpedos y Electricidad, don Manuel Luaces Seoane al Taller de Agujas Giroscópicas del Arsenal de Cartagena.

Otro, D. Salvador Barros Seoane, al crucero «Miguel de Cervantes».

Barcelona, 6 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

Núm. 5.831

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el oficial segundo de Torpedos y Electricidad D. Bernardo Pérez Manzanares, pase destinado a los servicios eléctricos del Arsenal de Cartagena, en relevo del de igual clase D. José Rosique Peña, quien continuará en los Servicios de Proyector de la Base Naval de aquel nombre.

Barcelona, 6 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

AVIACION

DELEGADOS POLITICOS

Núm. 5.832.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aceptar la dimisión del cargo de Delegado Político de Fuerzas Aéreas, presentada por don Amos Ruiz Lecina y nombrar Comisario General de Aviación, para sustituir al mismo, a D. Belarmino Tomás.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SUBSECRETARIA ORGANIZACION.—CARGOS

Núm. 5.833

Circular. Excmo. Sr.: Para obtener la debida coordinación de los distintos servicios dependientes de la Subsecretaría de Aviación, he dispuesto se cree, dentro de dicho Organismo, una Secretaría General que servirá para mejor encauzar la compleja mecánica del Arma de Aviación, nombrando para desempeñar el mencionado cargo al teniente coronel de Ingenieros, con destino en esta Arma, D. Manuel Arnal Rojas, cuyas funciones determinará el Subsecretario de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 5.834

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento, en 5 del actual, el curso de capacitación para el empleo de teniente, a que se refiere la orden circular de 12 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 274, página 265, columna primera), seguido por los sargentos de Aviación alumnos del mismo que a continuación se relacionan, he resuelto conferirles el expresado empleo de teniente de Aviación, con la antigüedad de la fecha citada en primer término y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

D. Joaquín Perales García.
D. Juan Pauls Muntal.
D. Enrique Calvo Hernangómez.
D. Alejandro Aguirre Manrubia.
D. Pedro Singla Nadal.
D. Carlos de la Rosa Puente.

D. José Bosch Cladellas.
D. Emilio Marcos Correa.
D. Sofio Rubio Tarín.
D. Jaime Lencó Castellví.
D. José Manuel González Alvarez.
D. José Martínez Albarracín.
D. José Torrecillas Morales.
D. José Alonso Santandreu.
D. José Mateo Noguero.
D. Senén Fernández Cruz.
D. Bartolomé González Lorente.
D. Ricardo García Hurtado.
D. Antonio de la Purificación González.
D. Antonio Andréu Jurado.
D. Enrique Lloréns Ullá.
D. Eugenio Sánchez Eutefanía.
D. Manuel Aguado Victoriano.
D. Rafael Gallardo Brazales.
D. Jesús Mayor Mayor.
D. Evelio Calvo Domínguez.
D. Julián de la Vallina Hinojosa.
D. Ambrosio Gallo Gallo.
D. Ricardo Gómez Estévez.
D. Angel Martín Echevarría.
D. José Serra Mir.
D. Máximo Gómez Martín.
D. Angel López Martínez.
D. Erasmo Rojas Benavides.
D. José Matéu Martín.
D. Daniel González Micheleana.
D. Emilio Bermejo Castroviejo.
D. Angel Decón Pérez.
D. Martín Sanz Castrieviejo.
D. Luis Chisver Torres.
D. Eladio Novalbos Las Santas.
D. José Rufino González Fernández.
D. Manuel Revaldería Veiga.
D. Manuel Moreno Velasco.
D. José Llinares Llorca.
D. Eugenio Jiménez Alcalde.
D. Rogelio Bahamonte Martínez.
D. Florentino García Macho.
D. José Fernández Martínez.
D. Angel Rodríguez Jiménez.
D. Pedro Laluetá Lucas.
D. Manuel Esteban Casasín.
D. Francisco Postigo Sánchez.
D. José Lombana Rodríguez.
D. Angel Benedicto Márquez.
D. Florencio Lorenzo Olmedo.
D. Manuel García López.
D. Eusebio Granizo Rodríguez.
D. Antonio Carpio García.
D. Miguel Toro Velasco.
D. Juan Puig Sáez.
D. José García Grande.
D. Francisco Blanco Pau.
D. José Rambla Mayo.
D. Francisco García Gómez.
D. Antonio Sánchez Navarro.
D. Rufo Jesús González Ruiz.
D. José Riera Guizarro.
D. Antonio Miñambres Martín.
D. Angel Nacle Medina.
D. Diego Miñano Martínez.
D. Eduardo Benito Ontalba.
D. Juan Vich Gallego.
D. José Sánchez Robles.
D. Francisco Varela Guillén.
D. Ernesto Muñoz Mateu.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

Señor...

NEGRÍN

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 5.835

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe superior de la D. E. C. A. he dispuesto que el personal de cabos conductores mecánicos eventuales que figuran en la adjunta relación, que empieza por Sixto Martín Martín y termina con Ramón Sánchez Panadero, causen baja en el Arma de Aviación y alta en la entidad citada, con efectos administrativos desde primero del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de abril de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

RELACION QUE SE CITA Cabos

Sixto Martín Martín.
José Luis Muñoz de la Sen.
Gregorio Soriano Juliá.
Julián Plaza Camarero.
Alejandro Alcolea Miguel.
Raimundo Sánchez Velasco.
Francisco Rodríguez Juan.
Pedro Montoro Pérez.
Juan Alvaro San Juan.
Daniel de la Fuente Vega.
León Eduardo Pardo Meneses.
Julio del Casar González.
Manuel Camarero del Pico.
Felipe Sánchez Vega.
José Castro Aparicio.
Emilio García Aranda.
Antonio Prieto Díaz.
Ramón Sánchez Panadero.

Barcelona, 4 de abril de 1938.—Antonio Camacho.

Núm. 5.836

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el cabo conductor eventual Eduardo García Benavent, con destino en el Grupo de Tropas del Ministerio de Defensa y Subsecretaría de Aviación, he resuelto cause baja en esta Arma, quedando sujeto a cuantas obligaciones le correspondan por su situación militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...

TITULOS

Núm. 5.837

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341), he resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano, con la antigüedad que más abajo se indica, a los alumnos que a continuación se re-

lacionan, y concederles el empleo de sargento de Aviación, con arreglo a la disposición referida, en el que disfrutarán la antigüedad antes expresada, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

D. Joseba Kodobika Aresti-Aguirre, con antigüedad de 15 de marzo de 1938.

D. Pascual López Martínez, con antigüedad de 16 de marzo de 1938.

D. Francisco Arroyo Adarbe, con antigüedad de 17 de marzo de 1938.

D. Faustino Rueda Monge, con antigüedad de 18 de marzo de 1938.

D. Marcelino Alvarez Cuesta, con la misma.

D. José Altimira Quintana, con la misma.

D. Miguel Rodríguez Iriondo, con la misma.

D. Félix Martínez Arechavala, con la misma.

D. Guillermo Fernández Aldape, con la misma.

D. José Menéndez Martínez, con la misma.

D. Amalio Ucar Arteche, con la antigüedad de 31 de marzo de 1938.

D. José Gayo Señas, con la antigüedad de 1 de abril de 1938.

D. José Sánchez Sánchez, con la misma.

D. Luz Aguilá Aguilá, con la misma.

D. Ramón Sellabona Vilalta, con la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 5.838

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el título de observador de Aviación y el empleo de sargento de dicha Arma, que por este motivo les corresponde, a los cabos ametralladores-bombarderos de la misma que a continuación se relacionan, quienes han terminado con aprovechamiento el curso correspondiente, debiendo disfrutar en dichos empleos y título la antigüedad de 11 de marzo próximo pasado, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

D. Felipe Arevalillo Tapias.
D. Héctor Lahoz Alvaro.
D. José Cobarro López.
D. Celestino Díaz Díaz.
D. Justo Martín Calderón.
D. Fernando Medina Martínez.
D. Luis Cerezo Prieto.
D. Cándido Maderuelo de la Cruz.

D. Carlos Martínez Gisbert.
D. Rafael Pareja Boto.
D. Luciano Gallego Bollo.
D. José Pardo Bermejo.
D. José Serrano Castro.
D. Mariano G. de Lucas Sánchez.
D. José Sala Casaponsa.
D. Agripino Fernández Cantero.
D. Benito Pinillos Hierro.
D. José Ahuir Ferrandis.
D. Eusebio Alonso Esteban.
D. Manuel Gallardo de la Torre.
D. Francisco Diago Cano.
D. Ricardo Castro Vidal.
D. Enrique Sanz Molina.
D. José Ruiz Vicente.
D. Rafael Galán Campillo.
D. Miguel Royo Julián.
D. José García Villalba.
D. Luis del Castillo Mayoral.
D. Luis Pachón del Campo.
D. Gonzalo Jiménez Martínez.
D. Antonio Robles Pérez.
D. Miguel Mera González.
D. Jesús Menéu Monleón.
D. León Montoya Perea.
D. José Gil Guerola.
D. Pedro Ruedas Fernández.
D. José Cremades Moneris.
D. José Sanmiguel Sena.
D. Mariano Francisco Martí Egea.
D. Vicente Robles Martínez.
D. Ricardo Aresté Yeves.
D. Eusebio Mancebo Cano.
D. Benito Ramos Alarcón.
D. Vicente Ortiz Villar.
D. Julián Lillo Castedo.
D. Wilson Casado Díaz.
D. José García García.
D. Angel Ripoll Molines.
D. Manuel Fajardo Alvarez.
D. Eduardo Hernández Arriero.
D. Román Muñoz Cristino.
D. José Mira Jover.
D. Rafael Maciá Alcaraz.
D. Julián Sánchez Belmonte.
D. Sebastián Torralba Martínez.
D. Alfredo Salas Viú.
D. Columbiano Ruiz Daimiel.
D. Pedro Badía Moltó.
D. Octaviano González González.
D. Teodoro Vela Marín.
D. José Campos Prieto.
D. José Pérez García.
D. Francisco Ribes Oliver.
D. Angel Laín Alía.
D. Tomás Lafuente Gonzalo.
D. Antonio Torres Navarro.
D. Isidro Rojo Abela.
D. Luis Negra Escuder.
D. Antonio Lucas Mirasol.
D. Damián Macaya Terre.
D. José Maestre Lizón.
D. Elías Guijarro Anguera.
D. José Cifuentes Rodríguez.
D. Francisco Bas Aguado.
D. Virgilio Plana Soto.
D. Liberto Puig Abel.
D. Jaime Lejárraga Campesino.
D. Miguel Lova Bugia.
D. Jesús Perona Nicolás.
D. Fernando Heras Puebla.

D. José Galve Borrás.
D. José Cosials Borrell.
D. Manuel García Ferrer.
D. Carmelo Roig Ferragud.
D. Ramón Pérez Sala.
D. Vicente Moreno Carpi.
D. Francisco Alvaro Horcajada.
D. Antonio Ruiz-Matas González.
D. Ramón Prada Manso.
D. José Socías Quesada.
D. José Marín Martínez.
D. Juan Bernal Navarro.
D. Manuel Parra Blanco.
D. Modesto Alvarez Cueli.
D. Manuel Ríos Fernández.
D. Angel Custodio Aroca.
D. Arturo Garoz y de la Cruz.
D. Leopoldo Moreno Bautista.
D. Francisco Reig Martínez.
D. Antonio Camps Bargalló.
D. José Albaladejo Avilés.
D. José Cadenas García.
D. Heliodoro García Braña.
D. Joaquín Ródenas Cusó.
D. Luis de la Oliva Herránz.
D. Rafael Lucas Barambio.
D. Eugenio Aybar Blas.
D. Salustiano Ricardo Navarro Campo.

D. Felipe Mariano Encinar Casimiro.

D. Francisco Monje Guillén.
D. Tomás Esteban Caño.
D. José Fernández Gómez.
D. José Caveró Peñart.
D. Luis Martínez Abad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

ARMAMENTO

SUBSECRETARIA

Núm. 5.839

Excmo. Sr.: Con el fin de remediar en lo posible la difícil situación que, en orden a su sostenimiento, se plantea a las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad al servicio de la Subsecretaría de Armamento, cuando por consecuencia de éste hayan de desplazarse de sus domicilios habituales escoltando convoyes, he tenido a bien disponer se les abone un plus extraordinario de cinco pesetas por cada uno de los días que permanezcan fuera de su domicilio habitual, en servicio de escolta de convoyes de material de guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

P. D.,

ALEJANDRO OTERO

Señor...